



Rama Judicial
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
Tribunal Administrativo - Secretaria General

NOTA: Se **DESANOTA** la publicación por Estado Electrónico No. 069 del 12 de Noviembre de 2019, por error involuntario con relación al proceso radicado bajo el No. 08001-23-33-001-**2017-01011** JR, N y R del Derecho, del señor EBERLT MEDINA CORTES Vs. COLPENSIONES.



GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL